

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Extraordinaria N°6387 celebrada el 19 de junio del 2019**M-SJD-030-2019****❖ Según consta en Artículo Único, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:****ACUERDO #1**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Acoger en todos sus extremos las recomendaciones de la Auditoría Interna que constan en la *“Relación de Hechos sobre ajustes contables RH-001-2019”*.
- b) Ordenar la apertura de un procedimiento administrativo ordinario, de responsabilidad disciplinaria y/o patrimonial, según corresponda, en contra de los funcionarios identificados en la Relación de Hechos RH-001-2019 referida en el punto anterior. Lo anterior, con el propósito de establecer la verdad real de los hechos denunciados, incluyendo la valoración de una posible denuncia ante el Ministerio Público, y garantizar a los investigados el derecho de defensa y debido proceso previstos en los artículos 39 y 41 de la Constitución Política. En consideración a la jerarquía administrativa de los funcionarios y la diversidad de dependencias institucionales involucradas y en procura de la mayor transparencia y objetividad, la instrucción de este procedimiento estará a cargo de **un órgano director externo**, para lo cual la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones promoverá la contratación de un profesional en Derecho, especialista en derecho administrativo y con amplia experiencia en el trámite de procedimientos administrativos. Los términos específicos de la contratación, en el marco del presente acuerdo, serán definidos por la instancia institucional pertinente en consulta con el Presidente Ejecutivo, en su condición de Presidente de la Junta Directiva.
- c) Autorizar al Presidente Ejecutivo, en la condición ya dicha, para que una vez firme la contratación dispuesta en el punto anterior, proceda con la juramentación del profesional que actuará como órgano director. La asesoría legal institucional, en la persona del titular de la jefatura, brindará el apoyo necesario para la debida y cabal instrumentación de este requisito, de cuyo estricto cumplimiento deberá quedar constancia en el expediente.
- d) Instruir a la Gerencia General para que adopte las medidas administrativas que correspondan a efectos de que ninguna de las personas que estarán siendo investigadas intervengan en el proceso de contratación, en cualquiera de sus etapas.

Instruir al órgano director externo para que en el auto de apertura y traslado de cargos que emita, desde un inicio consigne que la Junta Directiva únicamente actuará como **órgano decisor** respecto del servidor o servidores que se encuentran bajo el ámbito de su competencia disciplinaria (sea el Gerente General y/o Subgerente General, según sea pertinente), correspondiendo a la Gerencia General actuar como órgano decisor en los restantes casos. Lo anterior se entiende, claro está, sin perjuicio de la competencia de la Junta Directiva para conocer en alzada de la impugnación de los actos finales dictados por la Gerencia General, en los términos previstos en los artículos 342, siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, en relación con el artículo 25 inciso j) de la Ley Orgánica del INVU.



Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-030-2019

ACUERDO #2

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** A partir de la reunión celebrada el día lunes 17 de junio del 2019, a las 9:00 am, con la señora Lilliam Marín Guillén, Gerente del Área de Fiscalización de Ambientales y Energía de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, enviar al Órgano Contralor la *“Relación de Hechos sobre ajustes contables RH-001-2019”* para que valore la posibilidad de incluir en su Plan de Trabajo para el año 2020 la apertura de una Auditoria Forense específica para el INVU, a partir de los informes y Relaciones de Hecho adelantados a la fecha.

Última línea